CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9753

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Politica del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Daniel Hernandez, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 9 de enero de 1956, destaca por su nombre, porque honra al destacado pintor de Salcabamba quien fue director de la Escuela de Bellas Artes.

Que, el 9 de enero de 2024 se conmemora el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Daniel Hernández, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Daniel Hernandez, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 9 de enero su 68° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Miguel Ángel Chamorro Lopez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernandez, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades politicas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 9 de enero el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE DANIEL HERNANDEZ.**

Lima, 28 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026